

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Villar Messia de la Cerda, María del Carmen	5.598.541
Villar Muñoz, María Mercedes	16.777.802
Villaseca Costero, María Luisa	305.933
Villaseca Costero, María	1.360.302
Villegas Camacho, José Enrique	31.185.802
Villegas Rodríguez, Manuel	29.876.583
Vinader Montaner, Francisco	1.374.043
Vindel López, Arsenio	4.350.271
Vina Santos, María del Carmen	71.252.479
Vituales Gavín, Ederlinda	17.987.682
Vituella Bayón, Florentino	632.081
Vioque López, Feliciano	30.168.938
Virella Redondo, Antonio	29.459.785
Virseda López, María Inés	50.528.679
Vivar Bartolomé, José Ramón	13.253.678
Vivas Garrido, Manuel	27.812.954
Vives Almazán, Xavier	46.017.948
Vives Ruiz, Francisco José	784.244
Vizán Vizán, Manuel	11.541.100
Yagüe Cantera, María José	50.834.150
Yagüe Sobrino, Aurora	261.346
Yáñez Andriñal, Carmen	6.505.557
Yanco Pérez, Germelina	701.787
Yanguela Cabido, María del Pilar	555.444
Yáñez Ovando, Pilar	28.482.239
Yuguero Marugán, Elisa	1.547.007
Yusta García, Arturo	13.815.851
Yuste Rozas, Norberto Santiago	1.390.569
Zaba Sanz, Gloria	133.508
Zaborras Nadal, María Rosa	17.179.247
Zacarini Mantilla de los Ríos, José Luis	36.081.214
Zamora García-Argüelles, Ana	1.770.522
Zamora Martínez, María Felicidad	345.236
Zamora de Pedro, Julio	10.700.959
Zamora Pérez, Rafael	13.040.310
Zamorano Segura, José María	37.044.204
Zapaté Agraz, María del Carmen	1.105.492
Zapata de la Vega, Angela	51.436.436
Zapatero Molinero, Sagrario	51.176.194
Zaragoza Pallaso, Rafael María	36.400.566
Zarate del Tío, María Luisa	16.485.574
Zaragoza Alfonso, María del Carmen	17.422.692
Zaro Esteban, Francisco	17.349.149
Zarzuéla Palacios, María Angeles	31.518.417
Zea Espinar, Carmen	57.223.400
Zorrilla Alonso, José Miguel	72.017.581
Zoya Asensio, José María	1.167.505
Zubillaga Ortiz, Alfredo	13.711.525
Zubiria Uarte, José Ramón	15.158.233
Zurdo Legido, Alfonso	6.497.046
Zurdo Legido, Florentino Carlos	12.189.486

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia de Marina de Melilla.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada de 17 de noviembre de 1888, vigente en parte, según disposición transitoria del de 26 de noviembre de 1920, se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia de Marina de Melilla.

Podrán concursar a dicha plaza, en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Marina el personal que, siendo español, de estado seglar, licenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido entre los veintitrés y sesenta años de edad y no esté impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso, deberá acreditar tener su residencia en la comprensión de la Comandancia de Marina de Melilla, y la plaza que se concursará será desempeñada como cargo honorífico.

Las instancias se presentarán o remitirán a la Comandancia Militar de Marina de Melilla, durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

- Documento legal por el que se acredite hallarse Licenciado en Derecho.
- Certificación justificativa de ser ciudadano español.

- Certificado del Registro Centra. de Penados y Rebeidos.
- Certificación de nacimiento.
- Certificado de buena conducta político-social expedido por la Comisaría de Policía o Guardia Civil.
- Certificación médica, extendida en impreso del Colegio Oficial, de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.
- Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.
- Certificación o documento legal que acredite el ejercicio por el concursante de la Abogacía durante dos años o el desempeño de cargo público que requiera legalmente la condición de Letrado.

Terminado dicho plazo, el Comandante de Marina remitirá las instancias con su informe al Capitán General de la Zona Marítima, que elevará al Almirante Jefe del Departamento de Personal propuesta a favor del candidato que considere con más méritos para ocupar la plaza.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se concursa, es incompatible con cualquier empleo público que lleve anejo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuatro de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, aprobada por Orden de este Departamento de 8 de septiembre de 1972, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I.

Este Ministerio en uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de referencia, que estará formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente:

a) En propiedad: Don Gabriel Castro Muga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Manuel González Rodríguez, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad: Don José Antonio Estrugo Estruga, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Superior de Comercio de Madrid; don Juan Antonio Ortiz Gracia, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda; don Antonio Menoyo Romero, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, y don Adolfo Taboada Boj, del Cuerpo de Contadores del Estado.

b) Suplentes: Don Efrén Clares Suárez, Catedrático de «Contabilidad» de la Escuela Superior de Comercio de Madrid; don Luis de Toledo Freire, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda; don Fidel A. Sáenz de Ormiztegui y Quincoces, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, y don Fernando García García, del Cuerpo de Contadores del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

**ORDEN de 20 de marzo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por la de 30 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 del apartado V de la Orden de este Departamento de 30 de octubre último, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial que será formado por los señores que a continuación se citan:

**Presidente:** Don Manuel García Comas, Director general de Aduanas.

**Vicepresidente:** Don Vicente Fuster Sirvent, Inspector de los Servicios de esta Ministerio.

**Vocales:** Don Mario Ezquerro Sobrado, del Cuerpo Técnico de Aduanas; don Manuel Quelle Avilés, de la Escala Técnico-administrativa del Ministerio de Hacienda, a extinguir; don José Julio Fernández Chao, del Cuerpo Administrativo de Aduanas, que además actuará como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Asimismo, nombro, como suplente en dicho Tribunal, a los señores siguientes:

Don Luis de Toledo Freire, Inspector de los Servicios de este Ministerio; don Francisco Moreno Pavón, del Cuerpo Técnico de Aduanas; don Antonio González Gutiérrez, de la Escala Técnico-administrativa del Ministerio de Hacienda, a extinguir, y don José Luis Zaldo y Fernández, del Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso al Cuerpo Auxiliar de Correos.*

En uso de las facultades que me están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria de 7 de noviembre de 1972 para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de esta oposición quede constituido de la siguiente forma:

**Presidente:** Don José Miguel Fuster Vega, Jefe de la Sección de Personal.

**Suplente:** Don Francisco Carreras Cervigón, Jefe de la Sección de Contabilidad.

**Vicepresidente:** Don Ernesto Brunet Ayllón, Administrador principal de Madrid.

**Suplente:** Don Andrés Borrego Chico, Jefe de la Secretaría Oficial de Correos.

**Vocales:** Don Antonio Tomás Egido, Contador de la Caja Postal de Ahorros; Don Sebastián Aguado Hernández, Segundo Jefe de la Sección de Personal.

**Suplentes:** Don Leandro Briones Frutos, Secretario de la Caja Postal de Ahorros; Don Juan Barrueco Ferrero, Subinspector central.

**Secretario:** Don Agustín Santiago Entrena, Secretario de la Inspección General.

**Suplente:** Don Severino Romerales Aznar, Segundo Jefe de la Sección de Contabilidad.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Director general, León Herrera.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal operario, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, señalándose lugar, día y hora para el comienzo de los mismos.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla del personal operario de la Séptima Je-

fatura Regional de Transportes Terrestres, convocado en fecha 7 de octubre de 1972, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA

#### Admitidos

Don Salvador G. González López.  
Don Luis Navarro Rodríguez.  
Señorita Andrea Pérez de Haro.  
Don Saturnino Sánchez Boyero.

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por Resolución de fecha 14 de marzo de 1973, de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, está constituido así:

**Presidente:** Ilustrísimo señor don José María Deigado Gutiérrez, Ingeniero Jefe Regional de Transportes Terrestres.

**Vocales:** Don Ramón A. Esteban Gómez, Jefe de la Sección de Inspección, y don Diego Moreno Herrera, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

**Secretario:** Don Jenaro de Haro Ortega, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en las oficinas de la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Martínez Campos, 17, Granada, y darán comienzo el día 27 de abril de 1973, a las diez horas.

Granada, 22 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2.895-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro referente al concurso restringido para cubrir vacante de Ingeniero Agrónomo supernumerario en esta Confederación Hidrográfica.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para el concurso restringido que se realiza, con el fin de cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Grupo de Supernumerarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y de acuerdo con la base IV, párrafo 1.º de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1973, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Aspirante admitido:

Don Luis Maté Moreno de Monroy.

b) Aspirante excluido:

Don Alberto Portuñal Crespo

El aspirante excluido lo ha sido por no pertenecer al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Contra esta lista provisional y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.º de la base IV de las anteriormente mencionadas, podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 24 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director.—2.944-E

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de Química Analítica 1.º y 2.º en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de Química Analítica 1.º y 2.º en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1963 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.